

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

DOGENITEG

RESOLUCION INTERNA Nº 106/99

Salta, **26** ABR. 1999 Expediente N° 12.003/99

VISTO:

Las presentes actuaciones medinate las cuales se informa sobre la extensión de funciones que desarrollarán los docentes, durante el Período Lectivo 1.999, en distintas cátedras de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentran previstas en la Resolución Interna Nº 286/96;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que los docentes que se detallan a continuación, realizarán en carácter de extensión de funciones, actividades docentes en las cátedras y períodos que en cada caso se especifica:

	DOCENTES	CATEDRA	PERIODO	
N	Enf. María Julia RIVERO	DOCENCIA EN ENFERMERIA	Primer Cuatrimestre/99	
	Lic. Sara Elena ACOSTA	DOCENCIA EN ENFERMERIA	Primer Cuatrimestre/99	
	Lic. María Elsa ARE	PRACTICA DE SALUD PUBLICA	Período Lectivo/99	
1				

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 106/99

2 6 ABR. 1999 Expediente Nº 12.003/99

DOCENTES CATEDRA PERIODO Nut. Patricia MORENO PRACTICA CLINICA Período Lectivo/99 Lic. María Silvia FORSYTH PRACTICA CLINICA Período Lectivo/99

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el responsable de la cátedra que recibió un docente por extensión de funciones, deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas, sin este requisito no se certificará la extensión.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados, Departamento Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. hmch

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria Fac. de Ciencias de la Salud

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO